I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001154

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 15 JUL. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015; el Certificado Nº 097/2015 del Secretario Municipal (S); el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; los Certificados de vigencia de la Personalidad Jurídica y directiva del Servicio de Registro Civil; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de mayo de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº322,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CLUB DE ADULTO MAYOR "RENACER DE COVIGAS"**, R.U.T. Nº65.006.374-0, con Personalidad Jurídica Nº771-2008, representada por su presidenta doña Fresia Acevedo Cortes, cédula de Identidad Nº4.044.954-K, una subvención ascendente a $600.000- (seiscientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a financiar la adquisición de equipamiento y contratación de maestros.

2. De la subvención otorgada al **CLUB DE ADULTO MAYOR "RENACER DE COVIGAS",** deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001154

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Club Adulto Mayor "Renacer de Corigas"
	Personalidad Jurídica: 771-08 — **Registro Municipal N°** 322.
	Rut Organización: 65.000.377-0
	Dirección sede: Dr. Vargas Salcedo Nº 512.
	Nombre Presidente (a): Fresia Acevedo Cortez
	Rut Presidente (a): 4.044.952-K — **Teléfono:** 953848843.
	Dirección Presidente (a): las Tinajas nº 7284

2.	**Nombre de Proyecto:** Reparación en la Construcción de una mejor calidad de vida

3.	**Monto a solicitar: $** 600.000.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** las socias del club adulto mayor "Renacer de Corigas".

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:**
	Para tener una calidad de vida mejor y que nuestras socias no se enfermen y tengan la posibilidad de mejorar entorno a una convivencia feliz y productiva.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	Monto
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Artefactos para renovar el Baño, Ceramica, Pintura y Cañerias, etc.	
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	Trabajo de Maestria Trabajo terminado	$603.500.-
	Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)		
	Varios, imprevistos, etc.	Claves o cualquier imprevisto que se presente.	

TOTAL $ 603.500.-